



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Delegación en el Estado de Quintana Roo

Subdirección Administrativa

Oficio de Comisión No. PFPA/29.1/8C.17.4/0048-17

Cancún, Quintana Roo a 04 de mayo de 2017

LIC. CAROLINA GARCÍA CAÑÓN
DELEGADA DE LA PROFEPA EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO
PRESENTE

LUGAR DE COMISIÓN: Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo.

FECHA DE COMISIÓN: Del 08 de mayo de 2017.

OBJETO DE LA COMISIÓN: Realizar recorrido en la laguna de Bacalar previo a la visita del procurador e identificar focos rojos en la región.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, a efecto de realizar recorrido en la laguna de Bacalar previo a la visita del procurador e identificar focos rojos en la región.

Se agradecerá a las autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE



LIC. CAROLINA GARCÍA CAÑÓN
DELEGADA DE LA PROFEPA EN
EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Minutario.

Fecha de
Elaboración: 17/05/2017

Jefe inmediato: Lic. Martha Kuri Flores

Folio: 198

Delegación : QUINTANA ROO

Área de Adscripción: Oficina de la Delegada

Comisionado:	García	Cañón	Carolina
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: Del 08 de mayo del 2017

Lugar: Bacalar y Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco.

Objeto de la Comisión: Realizar recorrido en la laguna de Bacalar previo a la visita del Dr. Guillermo Haro Belchéz Procurador de Protección al Ambiente e identificar focos rojos en la región.

Síntesis: Realizar recorrido en la laguna de Bacalar previo a la visita del Dr. Guillermo Haro Belchéz Procurador de Protección al Ambiente e identificar focos rojos en la región.

Conclusión: Se realizó recorrido en la laguna de Bacalar previo a la visita del Dr. Guillermo Haro Belchéz Procurador de Protección al Ambiente e identificar focos rojos en la región, a fin de mejorar la justicia ambiental.

Resultados Obtenidos: Se realizó recorrido en la laguna de Bacalar previo a la visita del Dr. Guillermo Haro Belchéz Procurador de Protección al Ambiente e identificar focos rojos en la región, a fin de mejorar la justicia ambiental.

Contribución: Las actividades antes señaladas contribuyen a una mejora en la coordinación con otras instancias para coadyuvar la procuración de justicia ambiental.

Atentamente

Lic. Carolina García Cañón

Comisionado

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.